



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

30P-3062

VISTO el expediente F.E. N° 19/12, caratulado: "S/
SOLICITA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA DE ESTADO", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada por el Sr. Víctor Hugo Díaz, D.N.I. N° 26.217.067, en su calidad de usuario del servicio público de agua potable.

Que en relación con el asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 09 /12, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse íntegramente reproducidos.

Que, conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza, deviene procedente el dictado del presente acto a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las actuaciones vinculadas a la presentación realizada por el Sr. Víctor Hugo Díaz; ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° 09 /12.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber al Señor Presidente de la D.P.O.S.S. la necesidad de que tenga presente lo expuesto en el párrafo penúltimo del Dictamen F.E. N° 09 /12, a los fines allí indicados.

ARTÍCULO 3°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 19/12 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, dejándose constancia en el registro correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **09** /12, notifíquese fehacientemente al Señor Presidente de la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios y al denunciante.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 54 /12.-

Ushuaia, 26 JUL 2012


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico